



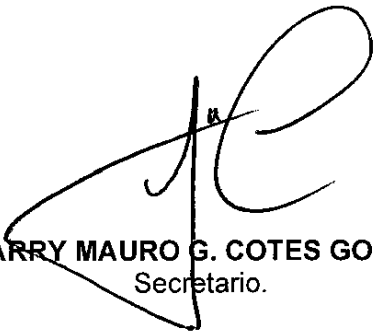
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 033 – 2021
JUEVES DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210001500	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	ORLANDO FRANCIS POWELL	MIRIAM FORBES ARCHBOLD	17/03/2021	PRINCIPAL	Rechaza Demanda

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.